



APROJUNJI INFORMA AVANCES Y ACUERDOS OBTENIDOS EN MOVILIZACIÓN NACIONAL

5 de mayo 2023

Estimadas asociadas y asociados:

Informamos a ustedes que luego de 4 días de paralización hemos logrado demostrar la unión y compromiso que tiene nuestra organización, dejando de manifiesto que cumplimos a cabalidad nuestro rol de representarlos y actuar bajo lo que nos han mandatado, pensando en el colectivo y no en intereses personales.

En estos días de paralización vimos con orgullo y agradecimiento la gran adhesión a las convocatorias, por lo que va todo nuestro reconocimiento con todos y todas ustedes. Nos enorgullece saber que este movimiento sirvió como precedente para que otras organizaciones sindicales se atrevieran a manifestar su descontento.

En este camino de paralización, estuvimos con el **Ministro de Educación, Sr Marcos Ávila y la Subsecretaria de Educación Parvularia, Señora Claudia Lagos**. Quienes comprometieron un trabajo en conjunto con nuestra asociación, para tener debida consideración con las demandas que se levantan desde las y los trabajadores de Junji. No podemos dejar de mencionar el importante apoyo del **Señor José Pérez Debelli**, Presidente Nacional de la Anef, quien tuvo un rol garante en este proceso de movilización.

Queremos compartir los avances y acuerdos alcanzados, dejando de manifiesto que aún queda mucho por hacer, por lo que seguiremos golpeando puertas para alcanzar la dignidad laboral y un trabajo decente.

Propuestas desde Junji:

1. Conformaremos una mesa de trabajo sobre conciliación de vida laboral y familiar, CEA, Acoso Laboral y Maltrato; en la cual participarán representantes de GESDEP (unidad de clima), Cobertura, Planificación y Recursos Financieros y gabinete, conforme a la especialidad de cada materia a trabajar, para dar inicio la segunda semana de mayo 2023 a fin de atender demandas medidas concretas para implementar. Considerando la urgencia de avanzar, es que se compromete un plan de trabajo, con calendarización y responsables.

A este punto como gestión incorporamos:

Para lo cual proponemos una modificación de orgánica en GESDEP, donde crearemos el área de Calidad de Vida, la que se constituye como una instancia que se hace cargo de manera más articulada del Plan de Calidad de Vida (en consistencia con las recomendaciones del servicio Civil) y que abordará de manera más integral las estrategias y acciones vinculadas, para mejorar los niveles de satisfacción de funcionarios y funcionarias.

2. Conformaremos una mesa de trabajo para abordar temáticas propias de Jardines Infantiles Alternativos (auxiliares de servicio, segunda técnico, infraestructura), en la que participarán los equipos de Calidad Educativa, GESDEP, Cobertura, Recursos Financieros, Planificación y gabinete. Considerando la urgencia de avanzar, es que se compromete un plan de trabajo, con calendarización y responsables.

3. Para responder a las necesidades de los jardines infantiles, hemos comprometido de manera inmediata y adicional un aporte de dotación de 584 cupos entre jornada completa y media jornada (244 jornada completa y 340 de media jornada), para contratar auxiliares de servicio y técnicos en párvulos para las aulas que lo requieran, aporte que refuerza la dotación de las comunidades educativas a nivel nacional.

A este punto como gestión incorporamos:

A nivel nacional teníamos 340 cargos no provistos. Se instruyó agilizar los procesos de contratación y actualmente, de los 166 cargos no provistos en la Región Metropolitana, ya existe la contratación de 107 (lo que se verá reflejado en mayo).

El plan de emergencia tiene plazo hasta el 19 de mayo.

4. Plan de Contratación 2023, estamos sosteniendo un trabajo conjunto con subsecretaría y DIPRES para que en el marco de lo definido en ley de presupuesto podamos acceder a autorizaciones de dotación aprobada. En este sentido, durante las próximas semanas, tendremos avances.

5. En este punto acogemos la petición (región Metropolitana y minutas reformuladas nutricionalmente). Para avanzar con la mejora de condiciones y calidad de alimentación de funcionarias de jardines infantiles, hemos generado las siguientes acciones:

Iniciamos el día martes 2 de mayo una mesa de trabajo con JUNAEB, Subsecretaría e Integra, a fin de visibilizar las dificultades en la calidad y oportunidad en la entrega del servicio alimentario buscando soluciones concretas a corto plazo.

Desde JUNAEB se gestionará un encuentro con prestadores PAP con autoridades para evaluar operativa y estratégicamente el programa, lo que permitirá avanzar en satisfacer los requerimientos de las funcionarias de la Junji.

Hemos establecido un seguimiento uno a uno de las Unidades Educativas de JUNJI, focalizando inicialmente en las regiones de Antofagasta, O'Higgins y Los Lagos, Metropolitana. El objetivo de este trabajo conjunto es verificar que exista abastecimiento suficiente, calidad y cantidad de los productos y cumplimiento de minutas reformuladas nutricionalmente y del índice de manipuladoras que permitan la entrega del servicio.

Desde JUNAEB se aplicarán las multas rápidamente, priorizando en PAP de modo que sea una eficiente medida de control de los contratos.

Sin perjuicio de lo anterior, se realizarán otras visitas de supervisión a las unidades educativas. Se gestionará la conformación de una mesa con JUNAEB y APROJUNJI.

6. En relación con lo solicitado, vamos a instruir una nueva normativa que permita recoger las necesidades de los/as funcionarios/as de oficina para que se puedan acoger a teletrabajo durante este año. Dicha “norma de teletrabajo para las funcionarias/os de oficina a nivel nacional”, permitirá la flexibilidad laboral tanto en el período solicitado de invierno, como hasta final de año.

7. Se agenda reunión para el próximo 10 de mayo 2023 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación, para la exposición del proyecto de Propuesta Económica de APROJUNJI.

8. Nos comprometemos a conformar una mesa de trabajo para disminuir la sobrecarga laboral de jardines y oficinas. En este sentido, la Vicepresidenta instruirá a Directores y Directoras Regionales, definir solo 1 canal de comunicación con el Jardín Infantil. De esta forma, las direcciones regionales deberán coordinar las solicitudes previas llegada a los jardines infantiles, de manera de evitar la duplicidad de requerimientos.

9.- Se reconsiderará el bono de movilización para las y los asesores, de los ETT.

EN ESTA PROPUESTA AGREGAMOS:

1. COBERTURA / INFRAESTRUCTURA:

Es compromiso de esta administración y de esta Vicepresidenta finalizar con los 33 TAC que, a nivel nacional, vienen de arrastre.

Se ha definido crear una unidad especial para el tratamiento exclusivo de los proyectos con término anticipado de contrato, cuyo objetivo es focalizar la problemática y abordarla con un tratamiento distinto al brindado a las demás intervenciones de infraestructura.

Para reforzar esta estrategia, se instruirá la conformación de un comité nacional y regionales donde existan estos proyectos para hacer seguimiento y acompañamiento a cada proceso.

Se instruye activar con el intersector mesas de trabajo en todas las regiones del país para abordar todas las iniciativas de inversión en infraestructura (conservaciones, reposiciones, normalizaciones, construcciones, mantenciones, etc.)

Adicionalmente se ha elaborado el plan 2023 donde se formaliza la carta de navegación de iniciativas de infraestructura, el cual tiene como objetivo robustecer los procesos de acompañamiento y control de gestión de todos los proyectos.

2. DOTACIÓN

- Trabajaremos en orientaciones para responder a las situaciones asociadas a las faltas de personal, tanto para jardines infantiles clásicos como alternativos.
- Se agilizan los procesos de reclutamiento y selección para optimizar los tiempos de respuesta en la provisión de cargos autorizados. Nuevo programa de movilidad, que simplifica y agiliza procesos, que entra en aplicación el 15 de mayo de 2023.
- Se priorizará apoyar los Jardines de más de 1.000 mts², con apoyo adicional de personal auxiliar, a través de cupos autorizados en Plan de Emergencia.
- Se priorizará apoyar los Jardines Infantiles con niños y niñas con NEE, con apoyo adicional de personal técnico, a través de los cupos autorizados en Plan de Emergencia.
- Se mantendrá el oficio n°65, flexibilizando la jornada de atención de niñas y niños de jardines alternativos.

3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Mediante la gestión interna y con colaboración directa del Departamento de Calidad Educativa elaboraremos un plan de acompañamiento y formación con las profesionales del servicio. Esto significaría: definir visitas de asesores/as orientadas a las NEE, jornadas formativas lideradas por equipos regionales, orientaciones específicas para los espacios de CAUE.
- Se continuará gestionando espacios de trabajo con la SdEP donde se definan orientaciones técnicas pedagógicas para la atención de niños/as con NEE.

4. EXPLORATORIO:

- Al breve plazo gestionaremos reunión con la asociación gremial para que puedan insumar el exploratorio 2024.

5. NORMATIVA DE TELETRABAJO

- Reiteramos que vamos a instruir una nueva normativa que permita recoger las necesidades de los/as funcionarios/as de oficina para que se puedan acoger a teletrabajo durante este año. Dicha “norma de teletrabajo para las funcionarias/os de oficina a nivel nacional”, permitirá la flexibilidad laboral tanto en el período solicitado de invierno, como hasta final de año.

6. LEY DE PLANTA

- Se compromete una mesa de trabajo al objeto de poder revisar, analizar y proponer distintos escenarios y estrategias a objeto de mejorar o actualizar la Ley de Planta Institucional.

7. EQUIPAMIENTO NIVELES MEDIOS

En cuando al levantamiento nacional de necesidades de mudadores, se ha solicitado al Departamento de Calidad Educativa y, Administración y Finanzas, que determinen la cantidad y costeo de estos.

Además, se ha solicitado al Departamento de Planificación evaluar la factibilidad para contar con recursos en el 2023 para adelantar la compra y distribución, y de esta manera, no tener que esperar el resultado del exploratorio 2024. Los plazos dependen de la respuesta de la dirección de presupuesto en relación con la posibilidad de contar con disponibilidad en este año 2023.

Este plan de trabajo representa el compromiso permanente con el diálogo y la co-construcción para alcanzar acuerdos que nos permitan resguardar el bienestar de niños, niñas, familias, funcionarios y funcionarias.

POR LO QUE APROJUNJI MANTIENE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL, DEPONENDO EL PARO, E INSTALANDO UN ESTADO DE ALERTA, A LA ESPERA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EN EL CORTO PLAZO.



CON UNIDAD, FUERZA, SABIDURÍA; VIVAN LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES!!

DIRECTORIO NACIONAL